

Dirección General de Economía y Estadística

09.2018

**Descripción del proceso de depuración y codificación de las
declaraciones de la Circular B.E. 3/2013**

Departamento de Estadística

ÍNDICE

- 1 Descripción del proceso de depuración 3**
 - 1.1 Archivo con el mensaje de respuesta 3**
 - 1.2 Estructura del archivo 5**
 - 1.3 Cadena de depuración 6**
 - 1.4 Textos de error en la depuración de los archivos 7**
 - 1.4.1 Depuración de la entidad remitente 7**
 - 1.4.2 Depuración de la estructura del archivo 7**
 - 1.4.3 Depuración de las cabeceras 8**
 - 1.4.4 Depuración del contenido de los campos y de las operaciones y los saldos 9**
 - 1.4.5 Depuración de la continuidad de los saldos 12**
- 2 Codificación de países y territorios 17**

Apartado 1
Descripción del proceso de depuración

1 Descripción del proceso de depuración

La depuración de los archivos recibidos en el servicio VAN del Banco de España es un proceso que se desencadena de forma automática cada vez que se recibe un archivo. En este proceso se validan tanto los formatos como la consistencia de la información recibida.

El archivo enviado por la entidad remitente puede incluir información de uno o varios periodos y corresponder a una o varias entidades declarantes. El servicio VAN remitirá, por cada archivo recibido, un mensaje informando a la entidad remitente del resultado de la depuración de cada entidad declarante y periodo. El resultado podrá ser *correcto*, *erróneo* o *rechazado*.

1.1 Archivo con el mensaje de respuesta

El mensaje de respuesta tiene formato de listado con líneas de 132 posiciones y 64 líneas por página.

Este listado (VANLE14) presenta una **portada estándar** con el resultado de la depuración:

BANCO DE ESPAÑA MADRID	VAN - VALORES NEGOCIABLES INCIDENCIAS EN LA ASIMILACION (Recibido 04.07.2017 - 13:38) (1) (Obt. 31.08.2017 - 13:02) (2)	ESTADÍSTICA OPERACIONES CON EL EXTERIOR VANLE14 PORTADA
ENTIDAD REMITENTE: V28000024 BANCO DE ESPAÑA (3) Y (4)		
ENTIDAD DECLARANTE		PERIODO RESULTADO
-----		-----
V28000024 BANCO DE ESPAÑA (5) (6)		04-2017 ERRONEO (7) (8)
***** * A CONTINUACION SE RELACIONAN LAS INCIDENCIAS DETECTADAS. * * SE RECUERDA QUE CUANDO EL RESULTADO NO HAYA SIDO CORRECTO * * DEBE PROCEDERSE A UN NUEVO ENVIO * *****		

- (1) Fecha y hora de recepción del archivo
- (2) Fecha y hora de obtención del listado
- (3) NIF de la entidad remitente
- (4) Nombre de la entidad remitente
- (5) NIF de la entidad declarante
- (6) Nombre de la entidad declarante
- (7) Periodo de declaración

(8) Resultado de la depuración:

Correcto: todos los periodos correspondientes a la entidad declarante se han asimilado sin errores.

Erróneo: se han detectado errores en los datos correspondientes a ese periodo y entidad declarante.

Rechazado: en la validación de algún periodo recibido correspondiente a esa entidad declarante se han detectado errores, por lo que el periodo de referencia se ha rechazado.

Además, en el caso de que el resultado de la depuración fuera erróneo, se muestra el **detalle de los errores detectados** en las páginas siguientes:

```
BANCO DE ESPAÑA
MADRID
INCIDENCIAS EN LA ASIMILACION (Recibido 17.05.2017 - 09:57) (1)
(Obt. 31.08.2017 - 13:38) (2)
VAN - VALORES NEGOCIABLES
ESTADÍSTICA
OPERACIONES CON EL EXTERIOR
VANLE14 PAG.: 1 (3)

ENTIDAD REMITENTE: V28000024 BANCO DE ESPAÑA (4) y (5)
ENTIDAD DECLARANTE: V28000024 BANCO DE ESPAÑA (6) y (7)
PERIODO DECLARACION: 04-2017 (8)

-----
DESCRIPCION DE LA INCIDENCIA
-----
8  1  2  3  4  5  6  7  8  9  100
V2800002425V28000024201704251B03ES0000000000P1400V28000024  Z999999999P0000000000000000000000F0000000000000
***** (9)
0000000000000000000000000000000000000000000000001000000000000000000102914323280000000000000000000
000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000
.9 10/31/46/1575M/31/10/2046/2.9* 000008

EPIGRAFE ERRONEO: SI CLASE DE DECLARACION ES 1B, DEBE SER 2100, 4100 O 5100 (10)
-----
LOS PERIODOS RECIBIDOS SON: 04-2017
PERIODO: EL ULTIMO PERIODO RECIBIDO ES INFERIOR AL ULTIMO PERIODO CORRECTO DE LA B.D. (10)
-----

*** FIN DE LA INFORMACION ***
```

- (1) Fecha y hora de recepción del fichero
- (2) Fecha y hora de obtención del listado
- (3) Número de página
- (4) NIF de la entidad remitente
- (5) Nombre de la entidad remitente
- (6) NIF de la entidad declarante
- (7) Nombre de la entidad declarante
- (8) Período de la declaración
- (9) Número de orden e información facilitada en el registro erróneo
- (10) Descripción de los errores que se hayan detectado

1.2 Estructura del archivo

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4 de las aplicaciones técnicas de la Circular 3/2013, cada archivo se compone de cuatro tipos de registro: registro de cabecera general, registro de cabecera entidad declarante-periodo, registro de detalle de entidad declarante-periodo y registro de cola.

En el esquema que figura a continuación se muestra la estructura que debe tener un archivo:

(1) X12345678	(2) 05	(3) PERSONA DE CONTACTO										(4) 000006	(5) R	(6) X12345678	(7) 01	
X12345678	25	(8) X12345678	(9) AAAAMM	(10) 05	(11) NM											02
X12345678	25	X12345678	AAAAMM	25	(12) 1A	(13) 01	(14) XS000000000P	(15) 2100	(16) Z999999999	(17)	(18) X12345678	(19) SALDOS Y OP	(20) NOMBRE ISIN	03		
X12345678	25	X12345678	AAAAMM	25	1B	03	XS000000000P	4100	SECTORNR3	XS	X12345678	SALDOS Y OP	NOMBRE ISIN	04		
X12345678	25	X12345678	AAAAMM	25	1B	04	XS000000000P	5100			X12345678	SALDOS Y OP	NOMBRE ISIN	05		
X12345678	95	X12345678												06		

Fila

- 1 Registro de cabecera general (05): debe ser único y el primero del archivo.
- 2 Registro de cabecera entidad declarante-periodo (2505): debe ser único para la misma entidad declarante y periodo de declaración.
- 3 4 5 Registro de detalle entidad declarante-periodo (2525): no podrán coincidir los datos de las primeras 68 posiciones en dos registros distintos.
- 6 Registro de cola (95): debe ser único y el último del archivo.

Campo

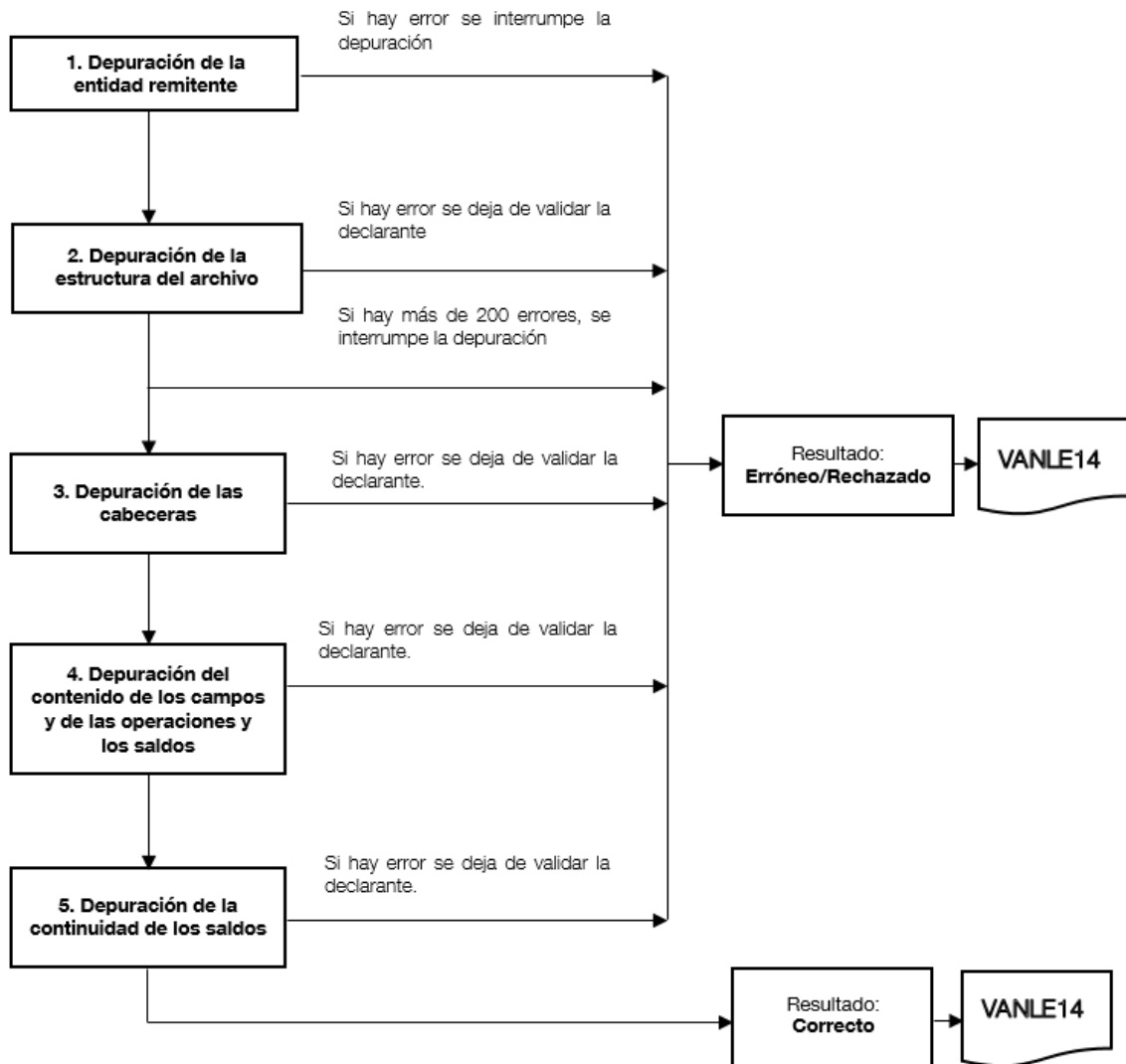
- (1) NIF entidad remitente
- (2) Tipo de registro
- (3) Persona de contacto
- (4) Número total de registros
- (5) Tipo de rectificación
- (6) NIF declarante 1, NIF declarante 2, ...
- (7) Número de orden
- (8) NIF entidad declarante 1
- (9) Periodo
- (10) Tipo de datos
- (11) Prueba (S/N) y periodicidad mensual (M)
- (12) Clase de declaración
- (13) Clase de instrumento
- (14) Código ISIN
- (15) Epígrafe
- (16) Titular
- (17) País de contrapartida
- (18) NIF Emisor
- (19) Saldos y operaciones¹ (valores e importes)
- (20) Nombre ISIN

¹ Por motivos de espacio, se han reducido el número de posiciones del campo 19, para que se pudieran ver todos los campos que afectan a la depuración del archivo.

1.3 Cadena de depuración

La cadena de depuración de los archivos está ordenada en distintos procesos de validación que determinan cuándo se va deteniendo ésta, en función de los errores encontrados.

En el siguiente gráfico se muestra el orden que sigue dicha cadena, el momento en que se detiene, el resultado obtenido y el listado VANLE14 que se envía como mensaje de respuesta.



1.4 Textos de error en la depuración de los archivos

1.4.1 Depuración de la entidad remitente

Texto del error	Depuración
ENTIDAD REMITENTE: LA ENTIDAD REMITENTE DEL REGISTRO DE CABECERA NO ES LA ENTIDAD QUE REALIZA EL ENVÍO	La entidad que realiza el envío no coincide con la entidad remitente que figura en el registro de cabecera general (05).

1.4.2 Depuración de la estructura del archivo

Texto del error	Depuración
DEPURACIÓN DE DATOS SUSPENDIDA: HAY REGISTROS DESPUÉS DEL REGISTRO DE COLA	Han enviado registros después del registro de cola (95).
DEPURACIÓN DE DATOS SUSPENDIDA: MÁS DE 200 ERRORES	Existencia de más de 200 registros con errores.
EL CAMPO ESTA DEFINIDO COMO NUMÉRICO Y LLEGA CONTENIDO ALFANUMÉRICO	Si es un registro de cabecera general (05) se comprueba el total de registros y número de orden. Si es un registro de cabecera declarante-periodo (2505) se comprueba el periodo y número de orden. Si es un registro de detalle (2525) se comprueba: periodo, instrumento, epígrafe, saldo inicial valores e importe, operaciones sin precio entradas valores y salidas valores, entradas con precio valores e importe, salidas con precio valores e importe, cupones valores, cupones importe, saldo final valores e importe y número de orden. Si es un registro de cola (95) se comprueba el número de orden.
EL REGISTRO DE CABECERA DEBE SER ÚNICO Y ESTAR EN LA PRIMERA POSICIÓN DEL FICHERO	Existe más de un registro de cabecera general (05) en el archivo o el registro de cabecera general (05) no está en la primera posición.
ENTIDAD DECLARANTE: CONTIENE ELEMENTOS VACÍOS INTERMEDIOS	El campo entidad declarante del registro de cabecera general (05), no puede contener elementos vacíos intermedios cuando incluye más de un declarante.
ENTIDAD DECLARANTE: DEBE EXISTIR AL MENOS UNA DECLARANTE	El campo entidad declarante del registro de cabecera general (05) viene a blancos.
ENTIDAD DECLARANTE: NIF ERRÓNEO	Su composición no cumple con lo especificado en la normativa vigente.
ENTIDAD DECLARANTE: NIF REPETIDO EN EL REGISTRO DE CABECERA	El NIF está repetido en la relación de entidades declarantes del registro de cabecera general (05).
ENTIDAD DECLARANTE: NO EXISTE EN EL REGISTRO DE CABECERA	La entidad no existe en la relación de entidades declarantes del registro de cabecera general (05).

Texto del error	Depuración
ENTIDAD REMITENTE: DEBE TENER SIEMPRE EL MISMO VALOR	El dato debe tener el mismo contenido en todo el archivo.
INDICATIVO DE RECTIFICACION MAL INFORMADO. SOLO ADMITE LOS VALORES R O ESPACIO	Su contenido es distinto de 'R' o espacio.
INEXISTENCIA DE REGISTROS DE DETALLE PARA LA ENTIDAD Y PERIODO	Viene un registro de cabecera declarante-periodo (2505) pero no existen registros de detalle (2525) para esa entidad y periodo.
INEXISTENCIA DEL REGISTRO DE CABECERA	El primer registro del archivo no es el registro de cabecera general (05).
INEXISTENCIA DEL REGISTRO DE CABECERA PARA LA ENTIDAD Y PERIODO	No existe registro de cabecera declarante-periodo (2505) para ese registro de detalle (2525).
INEXISTENCIA DEL REGISTRO DE COLA	El último de los registros del archivo debe corresponder al denominado registro de cola (95).
NUMERO DE ORDEN: DEBE CONTENER EL VALOR 1 EN EL REGISTRO DE CABECERA	El primer registro del archivo no tiene en el dato número de orden el valor 1.
NÚMERO DE ORDEN: ERROR DE SECUENCIA	Su valor debe coincidir con el del registro previo más 1, una vez clasificado el archivo por sus 68 primeras posiciones.
NUMERO DE REGISTROS: SE HA SUPERADO EL NUMERO MAXIMO DE REGISTROS PERMITIDOS EN EL FICHERO	El número total de registros que aparece en el registro de cabecera general (05) no puede superar los 900.000.
PERIODO: DEBE TENER EL MISMO VALOR QUE EN SU CABECERA	El periodo que aparece en el registro de detalle (2525) no coincide con el periodo del registro de cabecera declarante-periodo (2505).
TIPO DE DATOS: VALORES POSIBLES 05 O 25	El dato no contiene ninguno de los valores admitidos.
TIPO DE REGISTRO: VALORES POSIBLES 05, 25 O 95	El dato no contiene ninguno de los valores admitidos.
TOTAL REGISTROS: NO COINCIDE CON LO EXPRESADO EN EL REGISTRO DE CABECERA	Su contenido debe coincidir con el expresado en el correspondiente dato del registro de cabecera general (05).

1.4.3 Depuración de las cabeceras

Texto del error	Depuración
ENTIDAD DECLARANTE: NO ESTA DADA DE ALTA EN LA TABLA DE ENTIDADES	El NIF de la entidad declarante no existe en la base de datos de entidades declarantes del sistema VAN.
ENTIDAD DECLARANTE: NO ESTA DADA DE ALTA EN LA TABLA DE ENTIDADES DEL PERIODO	El NIF de la entidad declarante no existe en la base de datos de entidades declarantes del sistema VAN para ese periodo.
ENTIDAD REMITENTE: NO AUTORIZADA A REALIZAR EL ENVÍO	El NIF de la entidad remitente no existe en la base de datos de entidades remitentes del sistema VAN.
EXISTENCIA DE MAS DE UN REGISTRO DE CABECERA PARA LA MISMA ENTIDAD Y PERIODO	Existen dos o más registros de cabecera declarante-periodo (2505) con los mismos datos.

Texto del error	Depuración
PERIODO: EL PERIODO DE DECLARACIÓN NO ESTA ABIERTO	El periodo recibido no está abierto.
PERIODO: FUERA DEL INTERVALO COMPRENDIDO ENTRE FECHA DE ALTA Y FECHA DE BAJA DE LA ENTIDAD	El periodo es anterior/posterior al primer/último periodo informado por la entidad en su relación con el sistema VAN.
PERIODO: FUERA DEL INTERVALO COMPRENDIDO ENTRE PERIODO INICIAL Y PERIODO FINAL	El periodo no está comprendido en los 27 últimos periodos abiertos.
PERIODO: NO CORRESPONDE A UN AÑO Y MES LÓGICO	El periodo es erróneo.

1.4.4 Depuración del contenido de los campos y de las operaciones y los saldos

Texto del error	Depuración
CLASE DE DECLARACION: DEBE SER 1A O 1B	El dato no contiene ninguno de los valores admitidos.
CLASE DE INSTRUMENTO: DEBE CONTENER 1, 2, 3 O 4	El dato no contiene ninguno de los valores admitidos.
CUPONES - SIGNO IMPORTE: DEBE CONTENER -P-	El dato no contiene ninguno de los valores admitidos.
CUPONES - SIGNO VALORES: DEBE CONTENER -P-	El dato no contiene ninguno de los valores admitidos.
EL CONTENIDO DE LOS CAMPOS VALORES O IMPORTE TIENE MAS DE 12 DIGITOS	Los campos importe y valores no pueden superar los 12 dígitos.
EL CONTENIDO DEL CAMPO DEBE SER BLANCOS	El dato viene informado.
EL DATO PERIODICIDAD SOLO PUEDE CONTENER -M-	El dato no contiene ninguno de los valores admitidos.
EL DATO PRUEBA SOLO PUEDE CONTENER -N- O -S-	El dato no contiene ninguno de los valores admitidos.
ENTIDAD DECLARANTE: DEBE TENER EL MISMO VALOR QUE EN SU CABECERA	La entidad declarante del registro de detalle (2525) no coincide con la entidad declarante del registro de cabecera declarante-periodo (2505).
ENTIDAD DECLARANTE: NIF EN REGISTRO DE CABECERA PERO SIN DATOS	La entidad consta en la relación de entidades declarantes del registro de cabecera general (05) pero sin registro de detalle (2525).
ENTIDAD REMITENTE: DEBE TENER SIEMPRE EL MISMO VALOR	El dato debe tener el mismo contenido en todo el archivo.
EPÍGRAFE ERRÓNEO: SI CLASE DE DECLARACIÓN ES 1A, DEBE SER 2100 O 4100	El dato no contiene ninguno de los valores admitidos.
EPÍGRAFE ERRÓNEO: SI CLASE DE DECLARACIÓN ES 1B, DEBE SER 2100, 4100 O 5100	El dato no contiene ninguno de los valores admitidos.
EPÍGRAFE ERRÓNEO: VALORES POSIBLES 2100, 4100 y 5100	El dato no contiene ninguno de los valores admitidos.
ISIN: CUANDO SUS POSICIONES 3 A 11 SON CEROS, LA ULTIMA POSICIÓN DEBE SER UNA P	Cuando un ISIN tiene las posiciones 3 a 11 igual a ceros su última posición debe ser una "P".

Texto del error	Depuración
ISIN: DIGITO DE CONTROL (POSICIÓN 12) INVALIDO	El dígito de control, posición 12, no cumple las normas establecidas.
ISIN: EL CÓDIGO ISIN ES OBLIGATORIO	El dato viene a blancos.
ISIN: SI CLASE DE DECLARACIÓN 1B, INSTRUMENTO 1 Y COMIENZA POR 'ES', DEBE SER 'ES01', 'ES06' O 'ES08'	Error en la estructura del código ISIN.
ISIN: SI CLASE DE DECLARACIÓN ES 1A, INSTRUMENTO 3 Y COMIENZA POR 'ES', DEBE SER "ES02, "ES03", "ES04" O "ES05"	Error en la estructura del código ISIN.
ISIN: SI CLASE DE DECLARACIÓN ES 1A, INSTRUMENTO 4 Y COMIENZA POR 'ES', DEBE SER "ES03" O "ES04" O "ES05"	Error en la estructura del código ISIN.
ISIN: SI CLASE DE DECLARACIÓN ES 1B E INSTRUMENTO 2, NO PUEDE COMENZAR POR 'XS'	Error en la estructura del código ISIN.
ISIN: SI CLASE DECL. 1B, INST. 3 Y COMIENZA "ES", DEBE SER ES00, ES01, ES02, ES03, ES04, ES05, ES07, ES08 O ES0L'.	Error en la estructura del código ISIN.
ISIN: SI COMIENZA POR 'ES' SU CUARTA POSICIÓN DEBE SER 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, A, B, L, P, S	Error en la estructura del código ISIN.
ISIN: SI COMIENZA POR 'ES' SU TERCERA POSICIÓN DEBE SER 0	Error en la estructura del código ISIN.
ISIN: SI DECLARACIÓN 1B, INSTRUMENTO 4 Y COMIENZA POR 'ES', DEBE SER 'ES0L', 'ES0P', 'ES04', 'ES05' O 'ES00'	Error en la estructura del código ISIN.
ISIN: SI LA CLASE DE DECLARACIÓN ES 1A E INSTRUMENTO 1, NO PUEDE COMENZAR POR 'ES'	Error en la estructura del código ISIN.
ISIN: SI LA CLASE DE DECLARACIÓN ES 1A E INSTRUMENTO 2, NO PUEDE COMENZAR POR 'ES' NI 'XS'	Error en la estructura del código ISIN.
ISIN: SUS DOS PRIMERAS POSICIONES DEBEN SER LETRAS	Las dos primeras posiciones siempre deben ser letras.
ISIN: SUS DOS PRIMERAS POSICIONES NO SON UN PAÍS VALIDO	Las dos primeras posiciones deben corresponder a un país válido.
NIF EMISOR: DATO OBLIGATORIO SI CLASE DE DECLARACIÓN 1B	El dato viene a blancos.
NIF EMISOR: DEBE SER BLANCOS SI CLASE DE DECLARACIÓN 1A	El dato viene informado.
NIF EMISOR: DEBE SER PERSONA JURÍDICA	El NIF debe comenzar por una letra.

Texto del error	Depuración
NIF EMISOR: ERRÓNEO	Su composición no cumple con lo especificado en la normativa vigente.
NIF TITULAR: DATO OBLIGATORIO SI EPÍGRAFE ES 2100	El dato viene a blancos.
NIF TITULAR: DEBE SER BLANCOS SI EPÍGRAFE 5100	El dato viene informado.
NIF TITULAR: ERRÓNEO	Su composición no cumple con lo especificado en la normativa vigente.
NIF TITULAR: SI EPÍGRAFE 2100, NIF DEBE SER 'Z99999999' O PERS. JURID. DISTINTA DE: ENT.DEPOS., ICO, SOC O AG. DE VALORES	Cuando el epígrafe sea 2100, el NIF del titular debe ser el utilizado para refundir todas las operaciones por cuenta de clientes residentes que se correspondan con personas físicas, o ser una persona jurídica distinta de entidad de depósito, ICO, sociedad o agencia de valores.
NO EXISTE PERIODO ANTERIOR EN INTERVALO PERÍODOS	El periodo inmediatamente anterior al primer periodo comunicado no existe en la base de datos.
NOMBRE ISIN: DEBE SER DIFERENTE DE BLANCOS	El dato viene a blancos.
OPERACIONES - CUPONES - VALORES: INCOMPATIBLE CON EL IMPORTE DECLARADO	Cuando el importe sea cero, el número de valores asociado tiene que ser también cero.
OPERACIONES - ENTRADAS - VALORES: INCOMPATIBLE CON EL IMPORTE DECLARADO	Cuando el importe sea cero, el número de valores asociado tiene que ser también cero.
OPERACIONES - SALIDAS - VALORES: INCOMPATIBLE CON EL IMPORTE DECLARADO	Cuando el importe sea cero, el número de valores asociado tiene que ser también cero.
PAÍS CONTRAPARTIDA: DATO OBLIGATORIO SI EPÍGRAFE 4100	El dato viene a blancos.
PAÍS CONTRAPARTIDA: DEBE SER BLANCOS SI EPÍGRAFE 2100 O 5100	El dato viene informado.
PAÍS CONTRAPARTIDA: ERRÓNEO SEGÚN NORMA ISO 3166 O NO ESTA VIGENTE	El dato no representa ningún país válido de acuerdo con la norma mencionada o bien no está vigente.
PAÍS CONTRAPARTIDA: NO PUEDE SER ESPAÑA	El dato país de la contrapartida no puede contener el valor 'ES'.
PARA EL EPIGRAFE 2100 CUADRO 1B LOS FLUJOS (ENTRADAS/SALIDAS) DEBEN IR INFORMADOS A CEROS	El dato viene informado.
PERIODO: EL PERIODO INMEDIATAMENTE ANTERIOR AL PRIMERO RECIBIDO ES ERRÓNEO	El periodo anterior al primero recibido consta como erróneo en la base de datos del sistema VAN.
PERIODO: EL PERIODO INMEDIATAMENTE ANTERIOR AL PRIMERO RECIBIDO ESTA SIN DATOS	El periodo anterior al primero recibido consta como sin datos en la base de datos del sistema VAN.
PERIODO: EL PERIODO NO ES CONSECUTIVO	La entidad declarante comunica varios periodos pero no son consecutivos. Falta algún periodo.

Texto del error	Depuración
PERIODO: EL ÚLTIMO PERIODO RECIBIDO ES INFERIOR AL ÚLTIMO PERIODO CORRECTO DE LA B.D.	El último periodo recibido de la entidad declarante es inferior al último periodo correcto en la base de datos del sistema VAN. Deben enviar hasta el último periodo correcto.
PERSONA DE CONTACTO: DEBE SER BLANCOS	El dato viene informado.
REGISTRO REPETIDO: DEBE SER ÚNICO PARA LAS 68 PRIMERAS POSICIONES	El valor de las primeras 68 posiciones de cada registro debe ser único.
SALDO FINAL - IMPORTE: EL SALDO FINAL DEBE SER CERO SI ES EL ULTIMO PERIODO DE DECLARACIÓN DE LA DECLARANTE	El saldo final importe es distinto de cero.
SALDO FINAL - SIGNO IMPORTE: DEBE CONTENER -P-	El dato no contiene ninguno de los valores admitidos.
SALDO FINAL - SIGNO VALORES: DEBE CONTENER -P-	El dato no contiene ninguno de los valores admitidos.
SALDO FINAL - VALORES: EL SALDO FINAL DEBE SER CERO SI ES EL ULTIMO PERIODO DE DECLARACIÓN DE LA DECLARANTE	El saldo final valores es distinto de cero.
SALDO FINAL - VALORES: INCOMPATIBLE CON EL IMPORTE DECLARADO	Cuando el importe sea cero, el número de valores asociado tiene que ser también cero.
SALDO FINAL - VALORES: NO COINCIDENTE CON SALDO INICIAL, ENTRADAS Y SALIDAS	El dato no coincide con el resultado de sumar al saldo inicial las entradas y restar las salidas.
SALDO INICIAL - SIGNO IMPORTE: DEBE CONTENER -P-	El dato no contiene ninguno de los valores admitidos.
SALDO INICIAL - SIGNO VALORES: DEBE CONTENER -P-	El dato no contiene ninguno de los valores admitidos.
SALDO INICIAL - VALORES: INCOMPATIBLE CON EL IMPORTE DECLARADO	Cuando el importe sea cero, el número de valores asociado tiene que ser también cero.
SECTOR DEL NO RESIDENTE MAL INFORMADO EN EPIGRAFE 4100 (SECTORNR1 A SECTORNR6)	El campo NIF titular no contiene ninguno de los valores admitidos para el sector del no residente o viene a blancos.
TOTAL REGISTROS: EL DATO DEBE SER DIFERENTE DE CERO	El dato viene a ceros.

1.4.5 Depuración de la continuidad de los saldos

Texto del Error	Depuración
EXISTENCIA DE SALDO FINAL EN EL PERIODO ANTERIOR. SE ESPERAN DATOS PARA ESTE CONCEPTO	No se han comunicado datos para este registro, pese a que en el periodo anterior los saldos finales son distintos de cero.
SALDO INICIAL - IMPORTE: LO DECLARADO DEBE SER CERO. EN EL PERIODO ANTERIOR NO EXISTE EL CONCEPTO	El saldo inicial importe debe ser cero.
SALDO INICIAL - IMPORTE: NO COINCIDE CON LO DECLARADO COMO SALDO FINAL EN EL PERIODO ANTERIOR	El saldo inicial importe comunicado no coincide con el saldo final del periodo anterior.

Texto del Error	Depuración
SALDO INICIAL - VALORES: LO DECLARADO DEBE SER CERO. EN EL PERIODO ANTERIOR NO EXISTE EL CONCEPTO	El saldo inicial valores debe ser cero.
SALDO INICIAL - VALORES: NO COINCIDE CON LO DECLARADO COMO SALDO FINAL EN EL PERIODO ANTERIOR	El saldo inicial valores comunicado no coincide con el saldo final del periodo anterior.

Apartado 2
Codificación de países y territorios

2 Codificación de países y territorios

Códigos ISO	Nombre país/territorio	Vigencia (mm-aaaa)	
		Desde	Hasta
AD	Andorra	01-2014	
AE	Emiratos Árabes Unidos	01-2014	
AF	Afganistán	01-2014	
AG	Antigua y Barbuda	01-2014	
AI	Anguila	01-2014	
AL	Albania	01-2014	
AM	Armenia	01-2014	
AO	Angola	01-2014	
AQ	Antártida	01-2014	
AR	Argentina	01-2014	
AS	Samoa Americana	01-2014	
AT	Austria	01-2014	
AU	Australia	01-2014	
AW	Aruba	01-2014	
AX	Áland	01-2014	
AZ	Azerbaiyán	01-2014	
BA	Bosnia y Herzegovina	01-2014	
BB	Barbados	01-2014	
BD	Bangladés	01-2014	
BE	Bélgica	01-2014	
BF	Burkina Faso	01-2014	
BG	Bulgaria	01-2014	
BH	Baréin	01-2014	
BI	Burundi	01-2014	
BJ	Benín	01-2014	
BL	San Bartolomé	01-2014	
BM	Bermudas	01-2014	
BN	Brunéi	01-2014	
BO	Bolivia	01-2014	
BQ	Bonaire, San Eustaquio y Saba	01-2014	

Códigos ISO	Nombre país/territorio	Vigencia (mm-aaaa)	
		Desde	Hasta
BR	Brasil	01-2014	
BS	Bahamas	01-2014	
BT	Bután	01-2014	
BV	Isla Bouvet	01-2014	
BW	Botsuana	01-2014	
BY	Bielorrusia	01-2014	
BZ	Belice	01-2014	
CA	Canadá	01-2014	
CC	Islas Cocos	01-2014	
CD	República Democrática del Congo	01-2014	
CF	República Centroafricana	01-2014	
CG	Congo	01-2014	
CH	Suiza	01-2014	
CI	Costa de Marfil	01-2014	
CK	Islas Cook	01-2014	
CL	Chile	01-2014	
CM	Camerún	01-2014	
CN	China	01-2014	
CO	Colombia	01-2014	
CR	Costa Rica	01-2014	
CU	Cuba	01-2014	
CV	Cabo Verde	01-2014	
CW	Curazao	01-2014	
CX	Isla Christmas	01-2014	
CY	Chipre	01-2014	
CZ	República Checa	01-2014	
DE	Alemania	01-2014	
DJ	Yibuti	01-2014	
DK	Dinamarca	01-2014	
DM	Dominica	01-2014	
DO	República Dominicana	01-2014	
DZ	Argelia	01-2014	

Códigos ISO	Nombre país/territorio	Vigencia (mm-aaaa)	
		Desde	Hasta
EC	Ecuador (incluidas las Islas Galápagos)	01-2014	
EE	Estonia	01-2014	
EG	Egipto	01-2014	
ER	Eritrea	01-2014	
ET	Etiopía	01-2014	
FI	Finlandia	01-2014	
FJ	Fiyi	01-2014	
FK	Islas Malvinas	01-2014	
FM	Micronesia	01-2014	
FO	Islas Feroe	01-2014	
FR	Francia	01-2014	
GA	Gabón	01-2014	
GB	Reino Unido	01-2014	
GD	Granada	01-2014	
GE	Georgia	01-2014	
GF	Guayana francesa	01-2014	
GG	Guernesey	01-2014	
GH	Ghana	01-2014	
GI	Gibraltar	01-2014	
GL	Groenlandia	01-2014	
GM	Gambia	01-2014	
GN	Guinea	01-2014	
GP	Guadalupe	01-2014	
GQ	Guinea Ecuatorial	01-2014	
GR	Grecia	01-2014	
GS	Georgia del Sur e Islas Sandwich del Sur	01-2014	
GT	Guatemala	01-2014	
GU	Guam	01-2014	
GW	Guinea-Bisáu	01-2014	
GY	Guyana	01-2014	
HK	Hong Kong	01-2014	
HM	Islas Heard y McDonald	01-2014	

Códigos ISO	Nombre país/territorio	Vigencia (mm-aaaa)	
		Desde	Hasta
HN	Honduras (incluidas las islas del Cisne)	01-2014	
HR	Croacia	01-2014	
HT	Haití	01-2014	
HU	Hungría	01-2014	
ID	Indonesia	01-2014	
IE	Irlanda	01-2014	
IL	Israel	01-2014	
IM	Isla de Man	01-2014	
IN	India	01-2014	
IO	Territorio británico del océano Índico	01-2014	
IQ	Irak	01-2014	
IR	Irán	01-2014	
IS	Islandia	01-2014	
IT	Italia	01-2014	
JE	Jersey	01-2014	
JM	Jamaica	01-2014	
JO	Jordania	01-2014	
JP	Japón	01-2014	
KE	Kenia	01-2014	
KG	Kirguistán	01-2014	
KH	Camboya	01-2014	
KI	Kiribati	01-2014	
KM	Comoras	01-2014	
KN	San Cristóbal y Nieves	01-2014	
KP	Corea del Norte	01-2014	
KR	Corea del Sur	01-2014	
KW	Kuwait	01-2014	
KY	Islas Caimán	01-2014	
KZ	Kazajistán	01-2014	
LA	Laos	01-2014	
LB	Líbano	01-2014	
LC	Santa Lucía	01-2014	

Códigos ISO	Nombre país/territorio	Vigencia (mm-aaaa)	
		Desde	Hasta
LI	Liechtenstein	01-2014	
LK	Sri Lanka	01-2014	
LR	Liberia	01-2014	
LS	Lesoto	01-2014	
LT	Lituania	01-2014	
LU	Luxemburgo	01-2014	
LV	Letonia	01-2014	
LY	Libia	01-2014	
MA	Marruecos	01-2014	
MC	Mónaco	01-2014	
MD	Moldavia	01-2014	
ME	Montenegro	01-2014	
MF	Colectividad de San Martín	01-2014	
MG	Madagascar	01-2014	
MH	Islas Marshall	01-2014	
MK	Macedonia	01-2014	
ML	Mali	01-2014	
MM	Myanmar/Birmania	01-2014	
MN	Mongolia	01-2014	
MO	Macao	01-2014	
MP	Islas Marianas del Norte	01-2014	
MQ	Martinica	01-2014	
MR	Mauritania	01-2014	
MS	Montserrat	01-2014	
MT	Malta	01-2014	
MU	Mauricio	01-2014	
MV	Maldivas	01-2014	
MW	Malawi	01-2014	
MX	México	01-2014	
MY	Malasia	01-2014	
MZ	Mozambique	01-2014	
NA	Namibia	01-2014	

Códigos ISO	Nombre país/territorio	Vigencia (mm-aaaa)	
		Desde	Hasta
NC	Nueva Caledonia	01-2014	
NE	Níger	01-2014	
NF	Isla Norfolk	01-2014	
NG	Nigeria	01-2014	
NI	Nicaragua	01-2014	
NL	Países Bajos	01-2014	
NO	Noruega	01-2014	
NP	Nepal	01-2014	
NR	Nauru	01-2014	
NU	Niue	01-2014	
NZ	Nueva Zelanda	01-2014	
OM	Omán	01-2014	
PA	Panamá	01-2014	
PE	Perú	01-2014	
PF	Polinesia francesa	01-2014	
PG	Papúa Nueva Guinea	01-2014	
PH	Filipinas	01-2014	
PK	Pakistán	01-2014	
PL	Polonia	01-2014	
PM	San Pedro y Miquelón	01-2014	
PN	Islas Pitcairn	01-2014	
PR	Puerto Rico	01-2014	
PS	Territorios Palestinos (Cisjordania y la franja de Gaza)	01-2014	
PT	Portugal	01-2014	
PW	Palaos	01-2014	
PY	Paraguay	01-2014	
QA	Qatar	01-2014	
RE	Reunión	01-2014	
RO	Rumanía	01-2014	
RS	Serbia	01-2014	
RU	Rusia	01-2014	
RW	Ruanda	01-2014	

Códigos ISO	Nombre país/territorio	Vigencia (mm-aaaa)	
		Desde	Hasta
SA	Arabia Saudí	01-2014	
SB	Islas Salomón	01-2014	
SC	Seychelles	01-2014	
SD	Sudán	01-2014	
SE	Suecia	01-2014	
SG	Singapur	01-2014	
SH	Santa Elena, Ascensión y Tristán da Cunha	01-2014	
SI	Eslovenia	01-2014	
SJ	Svalbard y Jan Mayen	01-2014	
SK	Eslovaquia	01-2014	
SL	Sierra Leona	01-2014	
SM	San Marino	01-2014	
SN	Senegal	01-2014	
SO	Somalia	01-2014	
SR	Surinam	01-2014	
SS	Sudán del Sur	01-2014	
ST	Santo Tomé y Príncipe	01-2014	
SV	El Salvador	01-2014	
SX	San Martín	01-2014	
SY	Siria	01-2014	
SZ	Eswatini	01-2014	
TC	Islas Turcas y Caicos	01-2014	
TD	Chad	01-2014	
TF	Territorios Australes Franceses	01-2014	
TG	Togo	01-2014	
TH	Tailandia	01-2014	
TJ	Tayikistán	01-2014	
TK	Tokelau	01-2014	
TL	Timor Oriental	01-2014	
TM	Turkmenistán	01-2014	
TN	Túnez	01-2014	
TO	Tonga	01-2014	

Códigos ISO	Nombre país/territorio	Vigencia (mm-aaaa)	
		Desde	Hasta
TR	Turquía	01-2014	
TT	Trinidad y Tobago	01-2014	
TV	Tuvalu	01-2014	
TW	Taiwán	01-2014	
TZ	Tanzania (Tanganika, Islas de Zanzíbar y Pemba)	01-2014	
UA	Ucrania	01-2014	
UG	Uganda	01-2014	
UM	Islas menores alejadas de los Estados Unidos	01-2014	
US	Estados Unidos	01-2014	
UY	Uruguay	01-2014	
UZ	Uzbekistán	01-2014	
VA	Santa Sede	01-2014	
VC	San Vicente y las Granadinas	01-2014	
VE	Venezuela	01-2014	
VG	Islas Vírgenes Británicas	01-2014	
VI	Islas Vírgenes de los Estados Unidos	01-2014	
VN	Vietnam	01-2014	
VU	Vanuatu	01-2014	
WF	Wallis y Futuna	01-2014	
WS	Samoa	01-2014	
XB	Banco Central Europeo	01-2014	
XN	Organismos internacionales distintos de las instituciones de la UE y del BCE	01-2014	
XU	Instituciones de la Unión Europea	01-2014	
YE	Yemen	01-2014	
YT	Mayotte	01-2014	
ZA	Sudáfrica	01-2014	
ZM	Zambia	01-2014	
ZW	Zimbabue	01-2014	